

Términos de Referencia
Contratación de servicios de gestión y apoyo

I. Objetivo de la contratación:

Apoyar al Área de Coordinación de Proyectos en el acompañamiento, desarrollo e implementación de las diversas etapas del Proyecto Observatorio Municipal.

Colaborar activamente con los procesos de convocatorias, contratos, términos de referencias, sensibilización a las autoridades y funcionarios Municipales de las diferentes actividades, programas, talleres, capacitaciones y proyectos que se desarrollen.

Brindar acompañamiento técnico desde el área nutricional al Área de Promoción Social, para apoyar a los gobiernos locales que actualmente desarrollan o implementan iniciativas para mejorar la salud y calidad de vida de la población.

II. Servicios esperados:

- Colaborar con las funciones asignadas por el departamento de Coordinación de Proyectos en todas sus dimensiones.
- Acompañamiento en el programa de información, asesoría y sensibilización con los jercas municipales, enfocado en la mejora de la gestión en la ejecución de los Proyectos.
- Asesorar desde el área de salud y nutrición a los gobiernos locales que implementen iniciativas o proyectos en el tema.

III. Productos esperados

- Digital, supervisar y publicar en la plataforma tecnológica del Observatorio Municipal.
- Buscar e incorporar nuevas variables indicadores, gestionar convenios o acuerdos con las instituciones que suministran los datos.
- Generar solicitudes de información según sea necesario y darles el debido seguimiento.
- Proporcionar los servicios de documentación e información cuando los proyectos así lo requieran.
- Manejar de redes de contactos municipales para convocatorias.
- Coordinar y dar seguimiento a los proyectos del área de salud de interés para la UNGL.

IV. Presupuesto

La Unión Nacional de Gobiernos Locales cuenta con un presupuesto de 5 424 000 colones para la contratación.

V. Plazo del Contrato

El plazo del contrato será de seis meses, para brindar los servicios contratados.

VI. Perfil del oferente a contratar

Licenciatura en Nutrición Humana o carrera afín, con estudios en Administración de Empresas, de preferencia bilingüe, capacidad de síntesis, adecuada redacción y ortografía. Con conocimiento de paquetes computacionales básicos.

VII. Forma de pago

El pago se realizará de manera mensual en partes iguales del monto total, contra entrega de informe de labores.

VIII. Evaluación del oferente

<i>Factor</i>	<i>Porcentaje</i>
Oferta económica	60%
Disponibilidad Inmediata	40%
TOTAL	100 %

• **Oferta económica:**


Se asignará un 60% a la oferta que más se ajuste a la forma de pago definida en los presentes términos de referencia. Para las restantes ofertas, si las hubiere, se calculará el porcentaje a asignar al factor precio mediante la aplicación de la fórmula siguiente:

$$P = \frac{P1}{P2} \times 60\%$$

En donde:

P = porcentaje a asignar.

P1 = precio de la oferta de menor precio (en colones)


 Unión Nacional de Gobiernos Locales
RECIBIDO
 GESTIÓN DE PROVEEDURÍA
 Fecha: 3/2/2020
 Hora:

Visto Bueno de
 Carlos Andrés Rodríguez
 Director de Incidencia Política y
 Comunicación
 UNGL

(Handwritten signature in blue ink)

Visto Bueno de
 Karen Porras Arguedas
 Directora Ejecutiva
 UNGL

(Handwritten signature in blue ink)

Confección
 Margarita Torres González
 Coordinación de Proyectos
 UNGL

(Handwritten signature in blue ink)

- Disponibilidad inmediata: Se asignará un total de 40% al oferente que cuente con la disponibilidad inmediata, para ejercer el trabajo a contratar.

P2 = precio de la oferta a evaluar (en colones).